

## **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DEL CUATERNARIO (AEQUA) Y LA FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

El pasado mes de Mayo, fue firmado un Convenio de Cooperación entre la Asociación Española para el Estudio del Cuaternario y la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid, que inicia una etapa marcada por el intercambio de intereses de carácter científico entre ambas entidades. La firma de este Convenio culmina las gestiones realizadas por la Junta Directiva de AEQUA, que bajo la Presidencia de Fernando Díaz del Olmo se planteó la necesidad de reubicar sus archivos oficiales propiciando a su vez la difusión de los estudios e investigaciones que sobre el Cuaternario se realizan en el seno de nuestra Asociación. Tras estudiar distintas opciones se consideró que el organismo idóneo para la custodia de dichos archivos es la Facultad de CC. Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid, a través de los servicios e instalaciones del Departamento de Geodinámica y de la Biblioteca de dicha Facultad, ya que existe una clara afinidad y conexión entre sus fines.

Según el Artículo 4º de los Estatutos de AEQUA, uno de nuestros principales objetivos consiste en cooperar con Instituciones y Entidades con el fin de fomentar la difusión del Cuaternario. La Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas por su parte, tiene entre otros objetivos, la adquisición y divulgación de publicaciones relacionadas con las Ciencias Geológicas, entre las cuales se encuentran lógicamente todas aquéllas relacionadas con el Cuaternario. La firma de este Convenio se ajusta por lo tanto a los intereses de dichas entidades, beneficiando a ambas partes no solo de forma colectiva sino también de forma individual, a todos nosotros como miembros de AEQUA,.

Este Convenio ha supuesto a su vez el tener que asumir una serie de compromisos tanto por parte de AEQUA como por parte de la Facultad de CC. Geológicas, el cumplimiento de los cuales revierte en el interés de todos. A continuación resumimos los principales acuerdos tomados, haciendo especial hincapié en aquellos puntos que inciden directamente en beneficio de todos los asociados de AEQUA.

En primer lugar, los compromisos asumidos por AEQUA se refieren fundamentalmente a la donación de publicaciones, pasadas y futuras, editadas por la Asociación concretándose como sigue: AEQUA se compromete a donar sus fondos bibliográficos a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas o, en su defecto, completar las colecciones ya existentes. Así mismo tramitará gratuitamente la suscripción a las publicaciones periódicas que realiza, a nombre de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Geológicas de la U.C.M., y enviará las publicaciones no periódicas correspondientes a Monografías y Actas de Congresos que se vayan editando. Por otro lado, AEQUA fomentará entre sus miembros las donaciones bibliográficas y documentales a la Biblioteca de la Facultad, tanto en el ámbito personal como entre las entidades dependientes de dicha asociación.

En contrapartida la Facultad de CC. Geológicas de la U.C.M. se compromete en primer lugar a que los archivos oficiales de AEQUA pasan a estar custodiados por el Departamento de Geodinámica de la Facultad de Ciencias Geológicas (UCM), los cuales sólo podrán ser consultados por los miembros de la Junta Directiva de AEQUA, o aquélla persona en la que deleguen. En segundo lugar la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas, se compromete a catalogar todos los fondos cedidos por AEQUA, haciendo constar su procedencia y dándoles el mismo régimen de uso que los ya existentes. Por último dicha Biblioteca emitirá un carnet de usuario a todos los socios de AEQUA que lo soliciten, el cual les dará derecho a utilizar los mismos servicios y en igualdad de condiciones que el resto del personal investigador de la Facultad.

Como se desprende de los compromisos asumidos, la firma de este convenio va a revertir no solo en los intereses colectivos de AEQUA como Asociación, sino también y de forma muy directa en los intereses individuales de todos sus Asociados. Sinceramente así lo pensó la Junta Directiva, al buscar no solo un lugar donde guardar nuestros archivos, sino también un lugar donde se pudiese llevar a cabo un intercambio de intereses de carácter científico,

asegurando a su vez una mayor divulgación de los estudios del Cuaternario. Así lo pensó también la Facultad de CC. Geológicas, cuyo Decano, Eumenio Ancochea, asumió los correspondientes compromisos firmando este convenio, y así lo pensó también el Departamento de Geodinámica de dicha Facultad, a través de su director Fermín Villarroya. A nuestro modo de ver, el hecho de que nuestros fondos bibliográficos pasen a formar parte de los propios fondos de la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas, una de las mejores que en su género existen hoy por hoy en España, constituye una de las mejores vías de difusión. Por otro lado, la firma de este Convenio abre una nueva etapa de cooperación dentro de la cual se podrán canalizar actividades diversas siempre encaminadas a la divulgación de todos los temas relacionados con el Cuaternario, dentro del marco de actuación de la Facultad de CC. Geológicas.

TITULAR: La firma del Convenio entre la Facultad de CC. Geológicas de la U.C.M. y AEQUA abre una nueva etapa de cooperación e intercambio científico entre ambas entidades.

Comentarios resaltados:

A partir de la firma de este convenio los archivos oficiales de AEQUA pasan a estar custodiados por el Departamento de Geodinámica de la Universidad Complutense de Madrid.

Todos los socios de AEQUA podrán beneficiarse de dicho convenio mediante la obtención de un carnet de usuario emitido por la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas, el cual les dará derecho a utilizar los mismos servicios y en igualdad de condiciones que el resto del personal investigador de la Facultad